



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A.

En la ciudad de Quito, el 01 de Marzo de 2019 se reúnen los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A., en sus oficinas ubicadas en Sangolquí calle 1 de Mayo y Pasaje 3, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
AUQUILLA PACURUCU JOHNNY	US\$ 798,00	99.75%
AUQUILLA SANCHEZ JOAQUIN	US\$ 1,00	0.125%
PACURUCU ZAMBRANO MARIA	US\$ 1,00	0.125%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800,00</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum Reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas, y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías. A las 14:00 horas instala la reunión; actúa como Presidente el Dr. Johnny Auquilla; y, como secretario Sr. Joaquín Auquilla. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1.- Autorizar los Estados Financieros del ejercicio contable 2018

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los accionistas a la dirección prevista en los libros de la empresa. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer y único punto del Orden del Día previsto siendo éste:

#### 1.- Autorizar los Estados Financieros del ejercicio contable 2018

Toma la palabra el señor Ab. Johnny Auquilla, quien pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del periodo 2018, el cual refleja una ganancia de \$ 17,66 (DIEZ Y SIETE DOLARES CON 66/100). Esta utilidad se refleja por cuanto la actividad del transporte pesado se encuentra en un estado de reactivación. Sin embargo el precio de los fletes, la demora en los pagos y los altos precios de mantenimiento de nuestros vehículos y equipos ha incidido en nuestra utilidad. Presentada la razón, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna duda o pregunta sobre la aclaración expuesta.

No existen otras dudas.

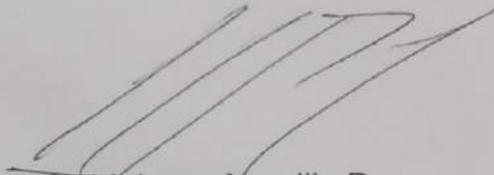
Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

NOMBRE	ESTADO
Auquilla Pacurucu Johnny Patricio	Autorizado
Auquilla Sánchez Joaquín Antonio	Autorizado
Pacurucu Zambrano María del Carmen	Autorizado

Analizado el orden del día al 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100% votos lo hacen a favor, en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban autorizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

A las 16:00 horas y agotado el orden del día, el Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.



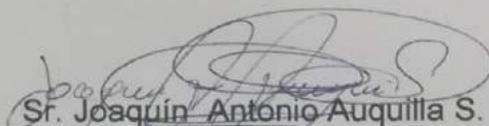
Ab. Johnny Auquilla P.

PRESIDENTE



Sra. María del Carmen Pacurucu Z

ACCIONISTA



Sr. Joaquín Antonio Auquilla S.  
SECRETARIO